



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 29 ABR. 2014

DECRETO N°

1747/14

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Ordinario N° 519/03, de fecha 28 de abril de 2014, del Secretario Comunal de Planificación a la Asesora Jurídica, solicitando la emisión de un Decreto Alcaldicio que autorice a comprar en modalidad Convenio Marco; El estado del proveedor en el portal www.chileproveedores.cl, que con fecha 29 de abril de 2014 señala que se encuentra hábil; El detalle del valor de la Orden de Compra a generar para el proveedor "Espex Soluciones Tecnológicas SpA", obtenida electrónicamente; El Ordinario N° 02-469/14, de fecha 21 de abril de 2014, del Administrador Municipal al Secretario Comunal de Planificación, adjuntando documentación para aprobación de gasto para adquisición de 110 licencias de software; La Solicitud de Imputación Presupuestaria N° CM-007/14, de fecha 14 de abril de 2014, visada por el Director de Control Interno y el Jefe de Departamento de Administrador y Finanzas, con folio 1146; El Ordinario N° 065-2014 inf., de fecha 11 de abril de 2014, del Secretario Comunal de Planificación(S) al Administrador Municipal, solicitando autorización para la compra de licencias de software; El detalle de las características de la licencia del software tenidas a la vista; La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades propias de mi cargo:

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** la adquisición mediante Convenio Marco del servicio que a continuación se detalla:


Proveedor	:	ESPEX SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SpA
Rut N°	:	76.142.134-4.-
Producto	:	110 Licencias de Software de Sistema Operativo "Windows Professional Version 8.1 SNGL OLP NL" Legalization Getgenuine.
Monto Total Adquisición:		US \$27.913,29.- Impuesto Incluido.
Código Convenio Marco:		ID 955704

2. **IMPÚTESE** el gasto al Ítem Presupuestario: 215.22.12.999, Área de Gestión 1-1-1.-

3. **DESÍGNESE** como Inspector Técnico de la presente adquisición al Sr. Bruno de la Cerda Escobar

Anótese, comuníquese a quien corresponda y archívese.


LUCIANO MAQUENDA VILLEGAS
★ SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Sr. Interesado; - SECPLAN.
- Sr. Bruno de la Cerda-Inspector Técnico.
- Dirección de Control Interno- Sección Adquisiciones
- Departamento de Administración y Finanzas
- Asesoría Jurídica - Oficina de Partes

RJ/LMV/MPVV/FNC.